

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

BEATRIZ D. AVILA

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CAPPA, RAUL TOMAS c/Otros/Juicio Ejecutivo (Expte. Nº 817, Año 2003), se ha resuelto que la Martillera Pública Beatriz D. Avila, Matrícula Nº 644 (CUIT. 27-12662490-0), proceda a vender en pública subasta, el día 26 de noviembre de 2009, a las 10 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel fuere feriado, en el Juzgado de la ciudad de Gálvez, Santa Fe, Sin Base y al mejor postor, el siguiente bien: Un (1) Automotor Marca Peugeot 205 GLD. Sedan de 5 Puertas, Motor Marca Peugeot Nº 10CV4K4005863, Chasis Marca Peugeot Nº VF320AA9225640625, Dominio BPH 353. De acuerdo a la constatación judicial realizada a fs. 229 en 12/06/09, informa el Oficial actuante: "...el vehículo Dominio BPH 353 color rojo Marca Peugeot 205 OLD sedan de 5 puertas.... que en los guardabarros izquierdo y derecho hay abolladuras, puerta delantera y puerta trasera derecha hay abolladuras y pequeñas rayaduras, en el portón trasero se observa en algunas partes la chapa oxidada y pintura saltada y no cierra, las puertas traseras no abren y no contienen los cobertores respectivos. El tapizado de los asientos son de tela y se encuentran rotos. No posee radio. Las cubiertas se encuentran en buen estado de conservación y cuenta con rueda auxiliar y gato. Posee los espejos obligatorios. Se intentó encender el motor del auto con resultados infructuosos, no obstante poseer batería. El kilometraje que marca el tablero es de 246.083". Informe del Registro de la Propiedad del Automotor de Gálvez (fs. 215/21) Embargo inscripto en 28/08/08, monto \$ 10.459,63 de estos autos. Prenda: Banco Bisel S.A. inscripta 07/02/2001, reinscripta en 06/02/2006 por U\$S 6.841,20, grado: 1. Endoso Nº 1: Fideicomiso Bisel, inscripta 20/09/2002 garantía: Si. Endoso Nº 2: Nuevo Banco Bisel, inscripta 03/11/2004 garantía: Si. El titular no se encuentra inhibido en este Registro. Registra prenda y embargo vigente sobre el automotor. Informa la Comuna de Irigoyen que al 17/06/2009 no registra deuda en concepto de multas u otro gravamen comunal (fs. 217) Adeuda por patente según informe de la A.P.I. Años 2003: cuotas 3 y 4, Año 2006 cuota 4, Año: 2008 cuota 4, la suma de \$ 296,02. al 20/08/2009; Año 2009: Anticipo 1 y 2 al 20/08/09 \$ 133,92; Año 2009: cuota 3 al 22/09/09 \$ 41 (fs. 219/221); Año 1998 cuota 1 \$ 170,01; Año 2001 total \$ 277,40; Año 2002: cuota 2, \$ 53,34; 2002: cuota 4 \$ 50,30. Año 2007: cuota 4, \$ 48,48 al 06/08/09 (fs. 223/224).- Según verificación vehicular realizada por la Comisaría Segunda de la ciudad de Gálvez (fs. 226) no se ha encontrado ninguna anormalidad respecto a los datos del vehículo. El depositario judicial es el Dr. Maximiliano Fenoglio con domicilio en Bv. 20 de Junio Nº 947 de Gálvez (fs. 228/229). Condiciones de Venta: Hágase saber al comprador que: 1) deberá abonar al momento de la subasta el 10% en concepto de comisión del martillero y el 10% a cuenta del precio del vehículo; 2) el saldo del precio de la subasta deberá abonarse al aprobarse la misma, bajo apercibimientos de ley. Establécese que el comprador se hará cargo, en su caso, a partir de la fecha de la subasta de los gravámenes de ley y deudas fiscales. Asimismo, deberá acreditar la efectiva publicación de Edictos con una antelación de 48 horas a la fecha de la subasta bajo apercibimientos de no efectivizarse la misma. Practíquese liquidación para el caso del art. 495 del C.P.C. y C. Publíquense los Edictos en el hall del Juzgado, conforme con lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia (art. 67 de la ley 11.287) y en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley. El automotor será retirado del lugar donde se encuentra, por cuenta y orden del comprador, no aceptándose reclamo alguno una vez bajado el martillo. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o a la Martillera en 4 de Enero 2867 - 1º Piso - Dpto. 6, de esta ciudad o a los teléfonos 0342-156-336264-0342-4810472 y/o Dr. Fenoglio. TE. 03404-481390. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2009. Fdo. Dra. Ma. Del Huerto Guayan, secretaria.

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

HERMES R. ULLA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. de Distrito N° 11 de San Jorge, se hace saber que en los autos caratulados: "BUSTOS, EVA ROSA s/Incidente de Apremio por Cuotas Alimentarias Atrasadas y Adeudadas" Expte. N° 834/02, que se tramitan por ante ese Juzgado, ha ordenado que el martillero público Heemes R. Ulla, matrícula N° 759, C.U.I.T. N° 20-06279856-5, venda en pública subasta el día 27 de noviembre de 2009, a las 10 hs. o el inmediato posterior hábil, a la misma hora, si aquel resultare feriado, frente al Juzgado Comunal de Crispi, los siguientes bienes: 1) Un camión marca Fiat, modelo 673 N Motor marca Fiat, N° CP3-5033*M50448. Chasis marca Fiat, N° 673N-B-10673, Año 1976, Dominio VUH 664. El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 2 de San Jorge en fecha 23/09/09 informa que a nombre del expresado no se reconocen usufructo, leasing u otras medidas cautelares. Embargo: de fecha: 04/07/08. Monto: \$ 10.644,48. Expte. de estos autos. Caducidad: 04/07/2011. La Comuna de Piamonte informa al 22/09/09: deuda patentes: \$ 347,69. La constatación efectuada por el Juez Comunal de Crispi dice: me constituí de acuerdo a lo ordenado en autos, acompañado del martillero Hermes Ulla y el encargado del puesto de verificación de San Jorge, en el predio de la firma Crispi Cereales S.A. y procedo a constatar que los bienes se hallan en dicho predio y que el camión Marca Fiat Dominio VUH 664, los datos son concordantes con los descriptos en el oficio, cabina color naranja, caja de carga color blanca, cubiertas en regular estado, con climatizador de cabina; se halla en regular estado de uso y conservación, por estar a la intemperie. No funciona. 2) Acoplado marca Helvética, Modelo C-18/20 TT. Chasis N° 31252, Año 1971. Dominio VUH 663. El Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 2 de San Jorge, en fecha 23/09/09 informa que dicho bien no está afectado por usufructo, leasing u otra medida cautelar. Embargo: de fecha 22/08/08. Monto: \$ 16.428,41. Expte. de estos autos. Caducidad: 22/08/2011. La Comuna de Piamonte informa al 22/09/09: deuda por patentes del Dominio VUH 663: \$ 348,22. La Constatación dice: con referencia al acoplado Dominio VUH 663, los datos también concuerdan con los obrantes en el oficio; consta de tres ejes engomados, caja blanca. Se halla en buen estado de uso y conservación. Condiciones de la Subasta: Ambos bienes saldrá a la venta en conjunto sin base y al mejor postor. El que resulte comprador deberá abonar el 20% en concepto de seña en el acto del remate a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero del 10%, el impuesto a la compraventa del 1% y el I.V.A. si correspondiere. El saldo será abonado una vez aprobada la subasta, a los cinco días de recibir ejecutoriedad el acto mencionado, previa notificación por cédula, en legal forma. Los impuestos y/o tasas que graven los bienes serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Se podrán revisar los dos días anteriores a la subasta en el lugar donde están depositados: en Crispi Cereales S.A. en la intersección de calle Caroni y ruta 64 de Crispi, en horario comercial. Todo lo que se

publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL y estrados del Juzgado por el término de ley. Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o al martillero, calle Eva Perón 1019 Tel. 03406 440342 o Cel. 03406 15643113. San Jorge, 13 de Noviembre de 2009. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 108□86176□Nov. 23 Nov. 25